

## Actas de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP

<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
06/11/2017	Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte	11:00h	13:30h
<b>Presidente:</b>		<b>Secretario:</b>	
M. Perla Moreno Arroyo		Juan Pedro Fuentes García	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- M. Perla Moreno Arroyo</li> <li>- Sergio José Ibáñez Godoy</li> <li>- Tomás García Calvo</li> <li>- Alberto Moreno Domínguez</li> <li>- Rafael Timón Andrada</li> </ul> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> </div>			
<b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan Pedro Fuentes García</li> <li>- Narcís Gusi Fuertes</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b>			
<p><b>Punto 1. Aprobación de acta anterior. (16/10/2017)</b></p> <p><b>Punto 2. Estudio de las solicitudes de admisión de alumnos al Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.</b></p> <p><b>Punto 3. Estudio de la temporalidad en la inscripción del Proyecto de Tesis.</b></p> <p><b>Punto 4. Ruegos y preguntas.</b></p>			
<b>Acuerdos y deliberaciones:</b>			
<p><b>Punto 1. Aprobación de acta anterior. (16/10/2017)</b></p> <p>Se aprueba el acta de 16/10/2017 por asentimiento.</p> <p><b>Punto 2. Estudio de las solicitudes de admisión de alumnos al Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.</b></p> <p>Se analiza la información y documentación recibida de Negociado de Doctorado, donde figuran un total de 19</p>			



solicitudes, 7 de ellas que aparecen como excluidos (D. Emanuel Antunes Pinheiro; Dña. Cátia Marina Caldeira Ferreira; D. Paulino Gomes Rosa; D. Mauro Miguel Conceição; D. Luiz Henrique Rodrigues Monteiro Gonçães Santana; D. Tiago Santos Machado; D. Juan Martín Tassi), y 12 de ellos que aparecen como aceptados. De estos 12 estudiantes se nos ha remitido la documentación, para su estudio de cara a la admisión en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.

La coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, Dña. M. Perla Moreno Arroyo, indica que ha recibido tres escritos de aval de tutorización, de direcciones de Tesis solicitadas por profesores no participantes en el programa de Doctorado, de acuerdo con lo aprobado en reunión de 16/10/2017. Se trata de las siguientes:

- Tutor avalista: D. Sergio José Ibáñez Godoy; profesor no participante en el programa que solicita la dirección: D. Kiko León Guzmán; estudiante solicitante: D. Ramón Sebastián Gómez Lozano.
- Tutor avalista: D. Jorge Pérez Gómez; profesor no participante en el programa que solicita la dirección: D. José Carmelo Adsuar Sala; estudiante solicitante: doctorando/s que soliciten dicha dirección.
- Tutor avalista: D. Jorge Pérez Gómez; profesor no participante en el programa que solicita la dirección: D. Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo; estudiante solicitante: Dña. Arlette Macarena Silva Ortíz.

Se analiza con detalle la situación académica de los 12 estudiantes solicitantes, adoptando los siguientes acuerdos:

- a) Se aprueba la admisión de los 12 solicitantes, con la siguiente asignación de tutores y, en su caso, directores, dado que cumplen los requisitos de admisión establecidos en la memoria verificada del Programa de Doctorado:
- José Eduardo Anzaldo Ortiz. (Licenciado en Actividad Física y Deporte, Maestría en Educación) Tutor: Antonio Antúnez Medina.
  - Mikel Cepeda Lemus. (Master Universitario de Investigación en Ciencias del Deporte). Tutor: Damián Iglesias Gallego.
  - David Cerro Herrero. (Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el deporte, con cursos de Doctorado en Rendimiento Deportivo). Tutor: Tomás García Calvo.
  - Juan Escobar Álvarez. (Master Universitario en Investigación en Ciencias del Deporte). Tutor: Juan Pedro Fuentes García. Director: Juan Pedro Fuentes García.
  - Víctor Manuel Fuentes Roldán. (Licenciado en Actividad Física y Deporte, Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en Alto Rendimiento Deportivo). Tutor: Antonio Antúnez Medina.
  - Javier García Márquez. (Licenciado en Psicología). Tutor: Tomás García Calvo.
  - Carlos David Gómez Carmona. (Master Universitario en Investigación en Ciencias del Deporte). Tutor: Sergio José Ibáñez Godoy.
  - Ramón Sebastián Gómez Lozano. (Doctor por la Universidad de Murcia, Master Universitario en Investigación en Ciencias del Deporte). Tutor: Sergio José Ibáñez Godoy.
  - Pedro Ines Pires. (Master en Actividad Física –Área de Especialización en Deporte Adaptado). Tutor: Sergio José Ibáñez Godoy.
  - Mario Mirabel Alviz. (Master Universitario de Investigación en Psicología). Tutor: Damián Iglesias



Gallego. Director: Damián Iglesias Gallego.

- Sandra Milena Moreno Lavaho. (Licenciada en Educación Física, Master en Entrenamiento Deportivo para la Alta Competencia). Tutor: Sebastián Feu Molina.
  - Arlette Macarena Silva Ortiz. (Licenciada en Educación Física, Magíster en Educación Física). Tutor: Jorge Pérez Gómez. Director: Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo.
- b) Se aprueba la admisión a tiempo parcial de los alumnos: D. David Cerro Herrero; D. Víctor Manuel Fuentes Rodán; D. Javier García Márquez; D. Ramón Sebastián Gómez Lozano; Dña. Sandra Milena Moreno Lavaho. Los otros 7 alumnos han sido admitidos a tiempo completo. El criterio empleado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte para determinar los estudiantes con dedicación a tiempo parcial, ha sido sortear las plazas disponibles (5 plazas) entre el total de candidatos solicitantes de dicha dedicación (en este caso, 8 solicitantes).
- c) Se aprueba que los alumnos que seguidamente se indican, D. José Eduardo Anzaldo Ortiz (Licenciado en Actividad Física y Deporte, Maestría en Educación), D. Víctor Manuel Fuentes Roldán (Licenciado en Actividad Física y Deporte, Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en Alto Rendimiento Deportivo), D. Javier García Márquez (Licenciado en Psicología), Dña. Sandra Milena Moreno Lavaho (Licenciada en Educación Física, Master en Entrenamiento Deportivo para la Alta Competencia), Dña. Arlette Macarena Silva Ortiz (Licenciada en Educación Física, Magíster en Educación Física), de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, deben cursar los complementos de formación, es decir, los 18 créditos específicos de investigación relacionados con el programa de doctorado, en las siguientes materias:
- Metodología de la investigación aplicada a las Ciencias del Deporte. 6 créditos.
  - Análisis de Datos aplicados a la investigación en Ciencias del Deporte. 6 créditos.
  - Tecnología de la documentación científica aplicada a las Ciencias del Deporte. 6 créditos.

El profesor D. Sergio José Ibáñez Godoy, manifiesta y quiere que conste en acta, que no quiere participar en el procedimiento de asignación de la dedicación (tiempo parcial, o tiempo completo) de los solicitantes, y que quiere salvar su voto en relación a este aspecto, ya que no le parece apropiado el procedimiento general que se está aplicando.

### **Punto 3. Estudio de la temporalidad en la inscripción del Proyecto de Tesis.**

La coordinadora del Programa, Dña. M. Perla Moreno Arroyo, indica que se ha incluido este punto en el orden del día, atendiendo a la solicitud al respecto que realizó el profesor D. Rafael Timón Andrada, en ruegos y preguntas, en la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte de 16/10/2017. Tras el análisis y reflexión por parte de los miembros de la Comisión respecto a este tema, se decide mantener la temporalidad para la inscripción del Proyecto de Tesis establecida en la Normativa vigente, aunque se considera recomendable que la inscripción se realice durante el primer año.

### **Punto 5. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.



Fechas de:		Presidente de la Comisión:
Remisión a los miembros: 22/11/2017	Aprobación: 27/11/2017	
	Remisión al RCC: 18/12/2018	